

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

9938 *Resolución de 17 de octubre de 2016, de la Universidad de Cantabria, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Empresa y Tecnologías de la Información.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibida la comunicación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación –ANECA–, aceptando la modificación presentada del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas del Máster Universitario en Empresa y Tecnologías de la Información por la Universidad de Cantabria, título oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (publicado en el BOE de 16 de diciembre de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, resuelve:

Publicar la modificación del plan de estudios del título del Máster Universitario en Empresa y Tecnologías de la Información por la Universidad de Cantabria que fue publicado mediante Resolución Rectoral del 26 de abril de 2013 de la Universidad de Cantabria, «Boletín Oficial de Cantabria» de 7 de mayo de 2013 y «Boletín Oficial del Estado» del 22 de mayo de 2013, en los términos que constan en el anexo a la presente resolución.

Santander, 17 de octubre de 2016.– El Rector, Ángel Pazos Carro.

ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del Título de Máster Universitario en Empresa y Tecnologías de la Información por la Universidad de Cantabria

Centro Responsable: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Tipo de materia	ECTS
Obligatorios	38
Optativos	15
Trabajo Fin de Máster	7
Créditos totales	60

2. Estructura del Plan de Estudios

Módulos	ECTS	Carácter
Asignaturas Obligatorias Empresas y Tecnologías de la Información.	38	Obligatorio.
Asignaturas Orientación Investigadora. Bloque Metodológico.	10	Optativo.
Asignaturas Orientación Investigadora. Líneas de Investigación.	25	Optativo.
Asignaturas Orientación Profesional.	20	Optativo.

Módulos	ECTS	Carácter
Prácticas.	5	Optativo.
Trabajo Fin de Máster.	7	Obligatorio.

Más información sobre el plan de estudios en <http://web.unican.es> en el apartado «Estudios».